



COLEGIO DON ORIONE DE QUINTERO



Quintero, diciembre 14 de 2024

PROCESO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2024

Estimada Comunidad, junto con saludar informamos de cambios importantes implementados recientemente por el MINEDUC en materia del Registro de Matrícula Complementaria” para el período 2024 o lo que se conocía de modo coloquial como “lista de espera”.

Hasta el año pasado, terminado el período regular de matrícula de estudiantes nuevos y antiguos, se abría un Registro Público para listas de espera, proceso que era gestionado íntegramente por cada establecimiento educacional. El día martes 12 de diciembre llega a los colegios de todo el país la información que desde este año el proceso no lo llevarán los establecimientos educacionales, sino que será administrado íntegramente del mismo modo que las postulaciones anuales.

En consecuencia, considerando lo dispuesto por la autoridad educacional debemos dejar sin efecto la información que les enviáramos con fecha 01 de diciembre de 2023. Por lo que invitamos a quienes desean algún cupo disponible lo hagan en el sistema dispuesto por el MINEDUC.

Agradeceremos compartir esta importante información para las familias que a este momento no cuentan con un colegio para sus hijos e hijas.

Sin otro particular.

Atentamente

Emilio Ponce Sandoval

INSPECTOR GENERAL

PS. Adjunto informativo del MINEDUC

<https://ayudamineduc.cl/ficha/periodo-de-regularizacion-2024>



Sólo
la caridad
salvará
al mundo



COLEGIO DON ORIONE DE QUINTERO

**ANÓTATE
EN LA LISTA**
Vacantes 2024



Estimados y estimadas directores, directoras y sostenedores:

Junto con saludar y reconocer el trabajo que realizan a diario, quisiera compartir con ustedes una importante noticia que comprometimos hace un tiempo como Ministerio de Educación y que va en la línea de mejorar la experiencia de las familias en el proceso de búsqueda de vacantes disponibles, una vez que finalizan los procesos de postulación a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE).

Hemos implementado una nueva herramienta como **Registro Público Único y Centralizado**, que viene a simplificar y agilizar la etapa de Regularización, y que estará disponible en **www.sistemadeadmisionescolar.cl** con el nombre de "**Anótate en la Lista, Vacantes 2024**". Por lo tanto, ya no será necesario atender presencialmente a las familias que buscan vacantes al inicio del período de regularización. Para acceder a la plataforma podrán utilizar este mismo correo, que es el que está registrado en SIGE, y luego, y dar acceso a alguien de su establecimiento para que administre la gestión de sus vacantes.

Desde el 03 de enero podrán acceder a **Anótate en la Lista**.



Podrán revisar el listado de las familias que solicitan matrícula en su establecimiento.



Podrán asignar las vacantes por orden de llegada y proceder con la gestión de matrícula

*Podrán crear una cuenta a un funcionario o funcionaria para que administre las vacantes del colegio.

Para apoyar este proceso, desde el Ministerio pondremos a disposición de las comunidades escolares material informativo y cápsulas de capacitación, las que podrán encontrar en nuestros canales oficiales de comunicación.

Además, se destaca que todos los y las estudiantes que soliciten ingresar a un establecimiento mediante este procedimiento deben ser admitidos si hay suficientes vacantes. La asignación se realizará siguiendo el orden de ingreso de las solicitudes de matrícula por parte de las y los postulantes, conforme al Registro Público.

El cálculo de las vacantes disponibles se realiza en función de los cupos declarados por cada recinto educativo y de la matrícula registrada en el Sistema de Información General de Estudiantes. Por lo mismo, es crucial que los establecimientos mantengan actualizada la información de matrícula en SIGE.

Como Ministerio de Educación hemos dado un paso significativo para digitalizar y dotar de mayor transparencia este proceso, contribuyendo a facilitar la solicitud de vacantes disponibles para las familias.

Les saluda atentamente,

Alejandra Arratia Martínez
Subsecretaria de Educación



Ministerio de Educación